

Fecha: 14-05-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno suma condonación parcial del CAE vía convenio en la megarreforma

Pág.: 10
Cm2: 420,2

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno suma condonación parcial del CAE vía convenio en la megarreforma

Está destinada a quienes deban a Tesorería y requiere un pie inicial. Ad portas de la votación de las indicaciones ayer en comisión, ministro Poduje dijo que se agotaron los fondos para reconstrucción y que está "sacando plata a otras regiones".

Matías Gatica Lindsay

Hasta su total despacho se votaba anoche en la comisión de Hacienda de la Cámara las más de 1.000 indicaciones ingresadas por los parlamentarios al Plan de Reconstrucción del Gobierno, que a su vez ingresó una enmienda para una condonación parcial del Crédito con Aval del Estado (CAE).

El Ejecutivo sumó a la discusión un nuevo artículo transitorio 34, el cual faculta "a la Tesorería General de la República para dar facilidades de pago respecto de los créditos destinados al financiamiento de estudios de educación superior (...) en los que se haya hecho efectiva la garantía estatal, ya sea total o parcialmente".

A través de ella se busca beneficiar a las personas que tienen deuda con el Estado y ya no con el banco, a quienes la Tesorería podrá otorgar convenios especiales cuando el deudor pague un pie inicial, y determinará los tipos de



AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN LA COMISIÓN DE HACIENDA SEGUÍA DISCUTIENDO Y VOTANDO INDICACIONES.

convenios, los plazos, montos y número de cuotas, que podrán ser hasta 48 mensuales y sucesivas.

La propuesta indica que al momento de suscribir el convenio, la deuda, que originalmente está en UTM pase a pesos considerando el valor vigente en esa fecha, con lo que se mantendrá fija durante

todo el acuerdo, sin reajustes ni intereses. Plantea que para poder acceder a condonación, el deudor debe pagar un número mínimo de cuotas fijadas por la Tesorería.

"El deudor debe pagar el 100% de las cuotas de su convenio. Solo una vez cumplido íntegramente ese pago, la TGR podrá ejer-

cer una facultad sobre el saldo remanente", precisó el Ministerio de Hacienda.

La diputada Ericka Nanco (FA) calificó que la indicación era "una trampa política para intentar amarrar votos en favor" de la iniciativa "usando la angustia de miles de personas endeudadas".

Su par PS Juan Santana

dijo que esto estaba incluido en el proyecto de FES del Gobierno anterior, que "no continuó su tramitación, entre otras cosas, por la decisión del propio gobierno del Presidente (José Antonio) Kast".

El mandatario afirmó en un foro de la construcción que han recogido propuestas al proyecto "por-

que Chile no puede seguir esperando (...) dos o tres años", ya que en la administración del exPresidente Gabriel Boric "no se avanzó nada. El desempleo aumentó, la inversión bajó, crecimiento igual a cero".

"Si hay puntos en donde podemos llegar a un acuerdo con la oposición, me parece bien", valoró en tanto la jefa de bancada UDI, Flor Weisse.

Previo al inicio de la sesión de la comisión de Hacienda, que al cierre de esta edición había declarado inadmisibles gran parte de las indicaciones a los primeros artículos del proyecto, el ministro de Vivienda, Iván Poduje, presionó para la aprobación de la megarreforma asegurando que al Gobierno ya se le agotaron los recursos para financiar la reconstrucción en las regiones afectadas por incendios.

"Lo que estamos haciendo nosotros son reasignaciones presupuestarias; estamos sacando plata de otras regiones para pagar la reconstrucción", sostuvo.